



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 25 de septiembre de 2.018

EXP-EXA N° 8023/2018

RES-D-EXA: 473/2018

VISTO: Estas actuaciones relacionadas con el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo con carácter regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física de las carreras de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en Salta Capital, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante RES-D-EXA: 360/2018, se estableció el cronograma para las presentes actuaciones.

Que no consta en el presente que todos los postulantes aceptados (RES-D-EXA: 321/18) hayan sido notificados fehacientemente en los plazos establecidos en el art. 36° del Reglamento de Concursos (Res. CS 661/88 y modificatorias).

Que, por tal motivo, y en forma preventiva, resulta conveniente y necesario, suspender el cronograma fijado para el concurso desde instancia del sorteo de temas, a efectos de dar cumplimiento al Reglamento antes mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS  
R E S U E L V E:

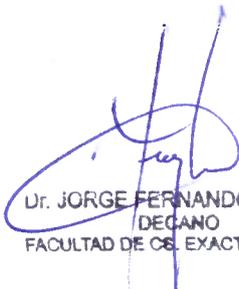
ARTÍCULO 1°: Suspender hasta nueva disposición, el cronograma fijado por RES-D-EXA: 360/2018 desde las instancias del Sorteo de temas y Prueba de oposición para el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo con carácter regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física de las carreras de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar (plan 2012), que se dicta en Salta Capital.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado (RES-D-EXA: 361/2018) y a los aspirantes aceptados (RES-D-EXA: 321/2018). Hágase saber con copia, al Departamento de Física, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera y en la página web de la Facultad. Cumplido, siga a Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.